

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA BAREXPRESS S.A., CELEBRADA EL 11 DE ABRIL DEL 2019

En la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, a las catorce horas, del día once del mes de septiembre del año dos mil dieciocho, se reúnen los accionistas de la compañía BAREXPRESS S.A., en sus oficinas ubicadas en la Av. Raúl Gomes Lince S/N, junto a Colegio Delfos, con la concurrencia de: la compañía Delivery Express S.A. Deliexpress, debidamente representada por su Presidente Sr. Francisco Alejandro Pérez Gilabert, por los derechos que representan como propietaria de una acción; y, el Ab. Diego Rafael Ortega Santos, por sus propios derechos, propietario de setecientos noventa y nueve acciones.

Todas las acciones son ordinarias y nominativas cada una por el valor de un dólar de los Estados Unidos de América. Como Presidente de la junta, el Sr. Francisco Alejandro Pérez Gilabert y actúa como Secretario de la junta el Sr. Andrés Alberto Santos Puig, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones; se declara instalada la Junta, de inmediato se procede a dar cumplimiento a lo preceptuado en el Art. 239 de la Ley de Compañías, por lo que el Presidente instruye que por secretaria se forme lista de los asistentes. El secretario procede a elaborar la lista y certifica que los accionistas asistentes representan el cien por ciento (100%) del capital pagado que es a su vez es el suscrito, por lo que la junta goza del quórum legalmente permitido tal como lo establece el Art. 240 de la Ley de Compañías. Conforme al Art. 238 de la Ley de Compañías, la única accionista se constituye en junta general, extraordinaria, universal de la compañía, decisión que toma en forma unánime, para conocer, deliberar y decidir sobre el único punto que conforma el orden del día:

Punto único. - Selección y contratación del Auditor Externo para el ejercicio económico del año 2018.

Los accionistas manifiestan de manera unánime su voluntad para la celebración de la Junta y para conocer los puntos del orden del día, que les fue puesto a consideración.

Acto seguido se pasa a tratar el **Punto uno**, esto es "Selección y contratación del Auditor Externo para el ejercicio económico del año 2018", por lo que toma la palabra el Sr. Andrés Alberto Santos Puig, secretario de la junta, quien manifiesta que la compañía por haber registrado al 31 de diciembre del 2017 activos totales sobre los US\$500.000,00 se encuentra obligada a auditar sus estados financieros por el ejercicio económico del año 2018, para lo cual es necesario se seleccione y contrate a la firma que va a auditar los referidos estados financieros, para lo cual mociona el nombre de "Audicont Auditores Externos C. Ltda." "Audictexfor" C.Ltda. por lo que es necesario que la moción sea aprobado por esta junta. El Presidente de la junta Sr. Francisco Alejandro Pérez Gilabert, consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción u otra moción alternativa para ser considerada, no existiendo ningún pronunciamiento en contrario, el Presidente de la Junta solicita al Secretario que proceda a someter a votación la moción propuesta.

A continuación el secretario de la Junta, el Sr. Andrés Alberto Santos Puig, informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos

simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción; y, llama a cada uno de los accionistas para que ejerzan el derecho de su voto, constatando que los accionistas por unanimidad de votos **RESUELVE:** Seleccionar y contratar como auditores externos para que audite los estados financieros del ejercicio económico del año 2018 a la firma "Audicont Auditores Externos C. Ltda." "Audictexfor" C.Ltda.

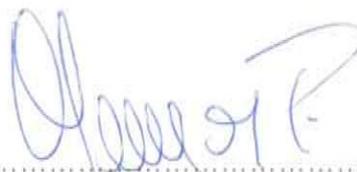
El Secretario de la junta deja constancia de los documentos incorporados al expediente de esta Junta:

- a) La lista de los asistentes
- b) Copia del acta certificada por el Secretario de la junta dando fe de que el documento es fiel copia del original;
- c) Grabación de la sesión de la junta general ordinaria conforme al art 36 del reglamento de juntas generales de accionistas y accionistas.

No habiendo otros asuntos que tratar, se concede un receso para la redacción de esta acta; hecho lo cual es aprobada por unanimidad y sin ninguna observación. Se levanta la sesión a las catorce horas diecisiete minutos. -



Francisco Alejandro Pérez Gilabert
Presidente de la Junta



Andrés Alberto Santos Puig
Secretario de la Junta



Delivery Express S.A. Deliexpress
Rep. por: Francisco Alejandro Pérez Gilabert
Accionista



Ab. Diego Rafael Ortega Santos
Accionista